



Instituto de  
**Cultura y  
Turismo**

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE SANTANDER  
INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL  
Nº: 900301249-3

Código:

Versión: 0.0

Página 1 de 6

ESTRATEGIA DE INTEGRIDAD



SAN GIL

Instituto de  
**Cultura y  
Turismo**

ESTRATEGIA DE INTEGRIDAD



## Contenido

1.	INTRODUCCIÓN .....	3
2.	OBJETIVO .....	3
3.	ALCANCE .....	3
4.	ACCIONES ESTRATÉGICAS .....	3
5.	MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN .....	4
6.	INDICADORES Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN .....	4
7.	ACTORES RESPONSABLES .....	5

 <b>Instituto de Cultura y Turismo</b> SAN GIL	<b>REPÚBLICA DE COLOMBIA</b> <b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL</b> <b>Nº: 900301249:3</b>		
	Código:	Versión: 0.0	Página 3 de 6
	<b>ESTRATEGIA DE INTEGRIDAD</b>		

## 1. INTRODUCCIÓN

La integridad es un principio fundamental para el buen funcionamiento de las entidades públicas y para el fortalecimiento de la confianza ciudadana en las instituciones. En el Instituto de Cultura y Turismo de San Gil, reconocemos que una gestión pública transparente, ética y responsable es esencial para cumplir con nuestra misión institucional, promover el desarrollo cultural y turístico del municipio y garantizar el uso adecuado de los recursos públicos.

En este contexto, la Estrategia de Integridad se articula con los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal 2024–2027 y se fundamenta en los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, especialmente en el componente de Gestión con Valores para Resultados. Esta estrategia busca fomentar una cultura organizacional basada en los principios de legalidad, transparencia, eficiencia, respeto, responsabilidad y compromiso, tanto en la función pública como en las relaciones con la ciudadanía y los grupos de interés.

A través de esta Estrategia, el Instituto impulsa acciones que fortalecen el ambiente de control, la gestión del talento humano con enfoque ético, la prevención de actos de corrupción, y el compromiso de los servidores públicos con la excelencia y la rendición de cuentas. Se convierte así en una herramienta clave para promover una administración ejemplar, coherente con el propósito superior de servir al interés general y contribuir al desarrollo integral de San Gil.

## 2. OBJETIVO

Diseñar, implementar y fortalecer una estrategia integral que promueva comportamientos éticos, transparencia, responsabilidad y legalidad en todos los niveles del Instituto de Cultura y Turismo de San Gil, consolidando una cultura de integridad pública que impacte positivamente la gestión institucional y la confianza ciudadana.

## 3. ALCANCE

La presente estrategia aplica a todos los servidores públicos y contratistas del Instituto de Cultura y Turismo de San Gil, independientemente de su nivel jerárquico o tipo de vinculación. Cubre los procesos misionales, estratégicos, de apoyo y evaluación, y deberá ser tomada en cuenta en la formulación de políticas, la toma de decisiones, la ejecución de actividades diarias y en las relaciones con la ciudadanía y demás actores del ecosistema cultural y turístico.

## 4. ACCIONES ESTRATÉGICAS

A continuación, se proponen las principales acciones para implementar y fortalecer la estrategia de integridad:

- **Socialización del Código de Ética y Buen Gobierno:**
  - Difusión periódica del Código de Ética a través de capacitaciones, boletines y medios digitales.
  - Inclusión del Código en procesos de inducción y reinducción.
- **Formación y sensibilización en Integridad:**
  - Realización de talleres y campañas internas sobre valores públicos, transparencia, gestión del conflicto de intereses y lucha contra la corrupción.
  - Participación en jornadas nacionales de integridad promovidas por la Función Pública.
- **Canales de denuncia y protección al denunciante:**
  - Promoción de canales seguros y confidenciales para la recepción de quejas, denuncias o alertas de hechos de corrupción.
  - Garantías de confidencialidad y no represalias para los denunciantes.
- **Seguimiento al cumplimiento del plan anticorrupción y de atención al ciudadano (PAAC):**
  - Evaluación semestral del cumplimiento de las acciones incluidas en el PAAC.
  - Reportes públicos de avances a través del sitio web institucional.

- **Integración con el Modelo de Control Interno (MECI):**
  - Articulación de la estrategia de integridad con los componentes de ambiente de control y evaluación del riesgo.
  - Inclusión de variables de integridad en los mapas de riesgos institucionales.
- **Ejemplo desde el liderazgo:**
  - Compromiso visible de la alta dirección con comportamientos íntegros y éticos.
  - Declaraciones públicas y actuaciones coherentes por parte de los directivos.
- **Reconocimiento de buenas prácticas:**
  - Creación de incentivos simbólicos o institucionales para reconocer el comportamiento ejemplar en integridad y ética pública.

## 5. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Para garantizar la implementación efectiva y sostenible de la Estrategia de Integridad en el Instituto de Cultura y Turismo de San Gil, se establecen los siguientes mecanismos de seguimiento y evaluación:

1. **Indicadores de gestión y resultado:**
  - Se definirá una batería de indicadores que permitan medir el avance en la implementación de las acciones estratégicas, tales como:
    - Número de funcionarios y contratistas capacitados en temas de integridad y transparencia.
    - Porcentaje de cumplimiento del plan de acción en integridad.
    - Número de eventos o espacios de sensibilización realizados.
    - Nivel de participación en actividades de fortalecimiento de la cultura ética.
    - Número de reportes o casos gestionados a través de los canales de denuncia o PQRS.
2. **Seguimiento semestral:**
  - Se realizará un seguimiento semestral al cumplimiento del plan de acción de la estrategia de integridad, liderado por la dependencia responsable del Talento Humano y el equipo de Planeación, en articulación con el Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno.
3. **Evaluaciones Internas participativas:**
  - Se promoverán ejercicios de autoevaluación ética y espacios de retroalimentación en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), que permitan identificar avances, buenas prácticas y oportunidades de mejora.
4. **Rendición de cuentas institucional:**
  - Se incluirá un componente específico de integridad y ética pública en los informes anuales de gestión y en los espacios de rendición de cuentas a la ciudadanía, como parte de la transparencia activa de la entidad.
5. **Ajustes y mejora continua:**
  - Con base en los resultados del seguimiento, se realizarán ajustes a las acciones estratégicas, incorporando recomendaciones de los servidores públicos, del comité de integridad y de los grupos de valor, en una lógica de mejora continua.
6. **Articulación con el Sistema de Control Interno:**
  - El Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno verificará la implementación de los compromisos establecidos en esta estrategia, identificando riesgos y proponiendo correctivos cuando sea necesario.

## 6. INDICADORES Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN

Línea de Acción	Indicador	Meta	Medio de Verificación
Formación y sensibilización	% de servidores capacitados en integridad	100% del personal vinculado	Listados de asistencia, certificados, actas de capacitación
	N° de campañas o jornadas de sensibilización realizadas	4 campañas al año	Registro fotográfico, publicaciones, informes de actividades

 <b>Instituto de Cultura y Turismo</b> SAN GIL	<b>REPÚBLICA DE COLOMBIA</b> <b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL</b> <b>Nº: 900301249-3</b>		
	Código:	Versión: 0.0	Página 5 de 6
	<b>ESTRATEGIA DE INTEGRIDAD</b>		

Promoción de cultura ética institucional	% de cumplimiento del plan de acción de integridad	90% de cumplimiento anual	Informe de ejecución de la estrategia de integridad
	Nivel de participación en actividades de cultura ética	Al menos el 80% del personal	Registros de asistencia, encuestas de satisfacción
Fortalecimiento de canales de reporte	Nº de casos o reportes recibidos y gestionados oportunamente	100% de casos gestionados	Registro de PORS, informes de Control Interno
	Tiempo promedio de respuesta a reportes de integridad	≤ 10 días hábiles	Trazabilidad de casos en sistema o bitácora
Articulación con control interno	Nº de sesiones del Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno	Mínimo 2 sesiones semestrales	Actas del comité
Rendición de cuentas y transparencia activa	Inclusión del tema de integridad en la rendición de cuentas institucional	1 informe anual	Informe de gestión, presentación pública, memoria de rendición de cuentas
Evaluación y mejora continua	Nº de ajustes o mejoras implementadas a partir del seguimiento de la estrategia	Al menos 2 por año	Informes de seguimiento, planes de mejora, actas de reuniones de evaluación participativa

## 7. ACTORES RESPONSABLES

La implementación efectiva de la Estrategia de Integridad requiere del compromiso articulado de diversas instancias al interior del Instituto de Cultura y Turismo de San Gil. A continuación, se detallan los principales actores responsables y sus funciones específicas dentro del marco de esta estrategia:

<b>Actor</b>	<b>Responsabilidades dentro de la Estrategia de Integridad</b>
<b>Dirección General del Instituto</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Liderar la promoción de la cultura de integridad.</li> <li>- Dar lineamientos estratégicos y asegurar la transversalidad de la ética en los procesos institucionales.</li> <li>- Promover el cumplimiento del Código de Ética.</li> </ul>
<b>Área de Talento Humano</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Diseñar e implementar procesos de formación en integridad y valores institucionales.</li> <li>- Coordinar la ejecución del plan de acción de la estrategia.</li> <li>- Aplicar instrumentos de evaluación del clima organizacional y cultura ética.</li> </ul>
<b>Área de Planeación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Hacer seguimiento a los indicadores de la estrategia.</li> <li>- Garantizar la articulación de esta estrategia con los planes institucionales.</li> <li>- Incluir los compromisos éticos en el sistema de seguimiento institucional.</li> </ul>
<b>Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Verificar el cumplimiento de las acciones definidas.</li> <li>- Identificar riesgos de integridad y proponer correctivos.</li> <li>- Realizar seguimiento a la gestión de reportes relacionados con integridad.</li> </ul>
<b>Servidores Públicos y Contratistas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Actuar conforme a los principios de integridad y ética pública.</li> <li>- Participar activamente en las actividades formativas y de sensibilización.</li> <li>- Reportar cualquier conducta contraria a los valores institucionales.</li> </ul>
<b>Oficina de Comunicaciones / Apoyo en medios</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Difundir campañas de sensibilización y contenidos relacionados con la integridad.</li> <li>- Apoyar la divulgación interna y externa de los avances de la estrategia.</li> </ul>

 <b>Instituto de Cultura y Turismo</b> SAN GIL	<b>REPÚBLICA DE COLOMBIA</b> <b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL</b> <b>Nº: 900301249-3</b>		
	Código:	Versión: 0.0	Página 6 de 6
	<b>ESTRATEGIA DE INTEGRIDAD</b>		

La Estrategia de Integridad del Instituto de Cultura y Turismo de San Gil representa un compromiso decidido por consolidar una cultura organizacional basada en la ética, la transparencia y el respeto por lo público. Más allá del cumplimiento normativo, esta estrategia busca posicionar la integridad como un principio transversal en cada acción, decisión y relación dentro del Instituto.

Con el desarrollo de acciones formativas, mecanismos de participación, seguimiento constante y el fortalecimiento de valores institucionales, se propicia un entorno laboral sano, colaborativo y coherente con los fines esenciales del Estado.

Esta hoja de ruta se proyecta como una herramienta viva que se ajusta, se evalúa y se fortalece de manera continua, gracias al compromiso de cada servidor y contratista que entiende que actuar con integridad no es una obligación, sino una elección diaria que transforma el presente y construye confianza hacia el futuro.

Porque en el Instituto de Cultura y Turismo de San Gil, la integridad no solo se promueve, se vive.